



Associació Balear
d'Esclerosi Múltiple
(ABDEM)

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2022 (ABREVIADAS)

ASSOCIACIÓ BALEAR D'ESCLEROSIS MÚLTIPLE (ABDEM)



Associació Balear
d'Esclerosi Múltiple
(ABDEM)

CUENTAS ANUALES 2022

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO	Notas	2022	2021
ACTIVO NO CORRIENTE		305.070,87	317.644,01
I. Inmovilizado intangible	5	58,49	1.148,00
II. Bienes de Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado Material	5	239.133,75	263.532,68
IV. Inversiones Inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a L/P	16	43.911,04	43.911,04
VI. Inversiones financieras a L/P	9 y 16	21.967,59	9.052,29
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
ACTIVO CORRIENTE		703.385,97	545.017,57
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias		600,00	1.005,39
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	347.571,83	48.925,48
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a C/P		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a C/P	9 y 16	7.235,87	16.254,25
VII. Periodificaciones a C/P		1.643,43	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	346.334,84	478.832,45
TOTAL ACTIVO		1.008.456,84	862.661,58

BALANCE DE SITUACIÓN

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		817.596,29	755.923,34
A1) Fondos propios		810.275,06	742.364,81
I. Dotación fundacional/ Fondo social	11	0,00	0,00
1.- Dotación fundacional/ Fondo social		0,00	0,00
2.- Dotación fundacional/ Fondo social no exigido		0,00	0,00
II. Reservas	11	117.125,69	117.125,69
III. Excedentes de ejercicios anteriores	11	625.239,12	527.369,11
IV. Excedente del ejercicio	3	67.910,25	97.870,01
A2) Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
A3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	7.321,23	13.558,53
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a L/P		0,00	0,00
II. Deudas a L/P		0,00	0,00
1.- Deudas a L/P con entidades de crédito		0,00	0,00
2.- Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3.- Otras deudas a L/P		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a L/P		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a L/P		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		190.860,55	106.738,24
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo		0,00	-1.187,54
1.- Deudas a C/P con entidades de crédito		0,00	0,00
2.- Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3.- Otras deudas a C/P		0,00	-1.187,54
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a C/P		0,00	0,00
V. Beneficiarios- acreedores		0,00	0,00
VI. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	10 y 12	84.224,63	38.837,52
1.- Proveedores		0,00	0,00
2.- Otros acreedores		84.224,63	38.837,52
VII. Periodificaciones a corto plazo	14	106.635,92	69.088,26
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.008.456,84	862.661,58

CUENTA DE RESULTADOS

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA		2022	2021
A) Excedente del ejercicio	Notas	67.910,25	97.870,01
1. Ingresos de la actividad propia		207.782,89	277.573,70
a) cuotas de asociados y afiliados	14	54.420,00	50.124,05
b) aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	14	64.785,93	72.290,22
d) subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14	88.576,96	155.159,43
e) reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	13	892.541,61	602.561,38
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	13	-32.540,00	-27.849,15
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal	13	-828.370,79	-600.635,73
9. Otros gastos de la actividad	13	-141.384,25	-122.248,58
10. Amortización del inmovilizado	5	-37.124,94	-46.112,51
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio	14	6.237,30	9.032,45
12. Exceso de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	5.000,00
A.1.) Excedente de la actividad		67.141,82	97.321,56
14. Ingresos financieros		983,76	983,24
15. Gastos financieros		-215,33	-432,29
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	-2,50
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2.) Excedente de las operaciones financieras		768,43	548,45
A.3.) Excedente antes de impuestos		67.910,25	97.870,01
19. Impuesto sobre beneficios			0,00
A.4.) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	3	67.910,25	97.870,01
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1.) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		-6.237,30	-9.032,45
1. Subvenciones recibidas		-6.237,30	-9.032,45
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1.) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		-6.237,30	-9.032,45
D) Variaciones en el patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		0,00	0,00
E) Ajustes por cambio de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		61.672,95	88.837,56

Índice

01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	6
02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	6
03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO	8
04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN	8
05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.....	22
06 – BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO	22
07 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.....	22
08 - BENEFICIARIOS - ACREEDORES.....	23
09 - ACTIVOS FINANCIEROS	23
10 - PASIVOS FINANCIEROS	25
11 – FONDOS PROPIOS.....	26
12 - SITUACIÓN FISCAL	27
13 - INGRESOS Y GASTOS.....	28
14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.....	29
15 – ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS	31
16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	31
17 - OTRA INFORMACIÓN.....	32
18 - INVENTARIO	32
19 - INFORMACION DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO	33



MEMORIA DEL EJERCICIO 2022

01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

L'ASSOCIACIÓ BALEAR D'ESCLEROSI MÚLTIPLE (ABDEM) a que se refiere el presente informe se constituyó el año 1.994 y tiene su domicilio social y fiscal en CL PASEO DE MARRATXI, 15, 07008, PALMA DE MALLORCA, BALEARES, al amparo de la Ley 191/1964 de 12 de diciembre, siendo su ámbito de actuación las Islas Baleares. El 10 de enero de 1995 fue inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones de la Delegación de Gobierno de les Illes Balears.

Actualmente la asociación se acoge al artículo 22 de la Constitución, a la Ley de asociaciones de 22 de marzo de 2002 y a las disposiciones complementarias.

Declarada de utilidad pública el 16 de octubre de 2007 por parte del MINISTERIO DEL INTERIOR, al reunir los requisitos del artículo 32 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo.

La actividad actual de la Asociación tiene como fin primordial y principal, la promoción de todo tipo de acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de las personas afectadas de ESCLEROSIS MULTIPLE.

La asociación es una entidad sin ánimo de lucro, de ámbito autonómico, y que reúne a 431 socios, de los cuales 268 son personas con esclerosis múltiple y el resto familiares y amigos, así como personas interesadas en colaborar en los trabajos de ayuda a las personas afectadas de esclerosis múltiple y otras patologías neurodegenerativas, potenciando su autonomía, y la de sus familiares, a mejorar su calidad de vida, tanto a través de la atención asistencial como mediante la difusión y sensibilización de todos los colectivos de la comunidad de las Islas Baleares respecto de las consecuencias físicas i psicosociales de ésta tipología de enfermedad.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por la Dirección, a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por la norma anterior, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable; y muestran la imagen fiel del

patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2022 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

4. Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

No se han producido cambios en la aplicación de los criterios contables.

7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en función con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Asociación es la siguiente:

BASE DE REPARTO	2022	2021
Excedente del ejercicio	67.910,25	97.870,01
Total	67.910,25	97.870,01

DISTRIBUCIÓN	2022	2021
A reservas voluntarias	67.910,25	62.212,06
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	0,00	35.657,95
Total distribución	67.910,25	97.870,01

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste de adquisición y o/producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil estimada de los mismos y de su valor residual.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo		
Concesiones		
Patentes, licencias, marcas y similares	3	33%
Aplicaciones informáticas		
Derechos sobre activos cedidos en uso		
Otro inmovilizado intangible		

Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los establecidos en las normas particulares sobre el inventario intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

2. Inmovilizado material:

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Mobiliario y enseres	10
Elementos de transporte	5,7
Equipos para procesos de información	4

c) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

e) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

3. Inversiones Inmobiliarias

Durante el ejercicio no se han realizado inversiones inmobiliarias.

4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

Los mismos criterios de valoración relativos al inmovilizado material, se aplican a los bienes del Patrimonio Histórico teniendo en cuenta que las grandes

reparaciones a las que deben someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación.

b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

No hay bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

5. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

6. Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

a. Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

b. Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

c. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- a. Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- b. Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

7. Instrumentos financieros:

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad, y simultáneamente, a un pasivo o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- a) Activos financieros:
 - a. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - b. Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
 - c. Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - d. Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
 - e. Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
 - f. Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
 - g. Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

- b) Pasivos financieros:

- a. Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- b. Deudas con entidades de crédito
- c. Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- d. Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- e. Deudas con características especiales, y
- f. Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

- a) A continuación, se describirán los criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Activos financieros a valor razonable en cuenta de pérdidas y ganancias

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros a valor razonable en patrimonio neto

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

c) Instrumentos financieros híbridos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.

d) Instrumentos financieros compuestos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.

e) Contratos de garantías financieras:

No se disponen de contratos de garantías financieras.

f) Inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

g) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

h) Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

i) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la entidad:

Cuando la entidad ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

8. Existencias:

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta.

En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes

directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Las existencias que figuran en el balance están destinadas a la entrega a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado.

A los efectos de calcular el deterioro de valor de estos activos, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

9. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

10. Impuestos sobre beneficios:

El impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

La asociación presenta el impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio acogiendo a los beneficios fiscales que reporta la declaración de asociación de utilidad pública, pues bien, en este contexto, *la Ley 49/2002 obliga a las ENL destinar como mínimo el 70% de las rentas obtenidas a la realización de fines de interés general en el plazo de cinco años (el año en curso más cuatro adicionales), y el resto se destinará a incrementar la dotación patrimonial o las reservas o bien ambas posibilidades.* Ese máximo del 30% será distribuido libremente por la ENL en la proporción que estime oportuna, por lo expuesto es necesario cumplir en la aplicación de los porcentajes mínimos establecidos para seguir aplicando los beneficios fiscales de la Ley 49/2002.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

11. Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

12. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

A) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

B) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

C) Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

D) Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

14. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

15. Fusiones entre entidades no lucrativas:

Durante el ejercicio no se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas.

16. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación.

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	743.627,03	16.798,98
(+) Entradas	9.942,82	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	11.700,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	741.869,85	16.798,98
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	741.869,85	16.798,98
(+) Entradas	11.636,50	
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	753.506,35	16.798,98
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	446.397,84	13.353,60
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	43.815,13	2.297,38
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	11.875,80	0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	478.337,17	15.650,98
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	478.337,17	15.650,98
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	36.035,43	1.089,51
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	514.372,60	16.740,49
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022	239.133,75	58,49

2. Información sobre:

- No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.
- No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro
- No se han cedido inmuebles a la entidad y tampoco ésta ha cedido ninguno.

06 – BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO

La asociación no posee bienes del Patrimonio Histórico.

07 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La asociación carece de movimiento de la partida B.II del activo del balance

“Usuarios y otros deudores de la actividad propia”.

Los usuarios y otros deudores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

08 - BENEFICIARIOS - ACREEDORES

La asociación carece de movimiento de la partida C.IV del pasivo del balance “Beneficiarios - Acreedores”.

Los beneficiarios y/o acreedores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

09 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

No existen activos financieros a largo plazo.

b) Activos financieros a corto plazo:

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2022	Importe 2021
Activos a valor razonable PYG		
Activos financieros a coste amortizado	354.807,70	65.179,73
Activos financieros a coste		
TOTAL	354.807,70	65.179,73

Total activos financieros a cp	Importe 2022	Importe 2021
Activos a valor razonable PYG		
Activos financieros a coste amortizado	354.807,20	65.179,73
Activos financieros a coste		
TOTAL	354.807,20	65.179,73

Activos corrientes:

En el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” existen saldos de tesorería en cuentas bancarias a la vista por valor de 333.157,06 euros y saldos de caja por 13.177,78 euros.

c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.



2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La Asociación es la fundadora única de la FUNDACIO "EMBAT D'ESCLEROSI MULTIPLE", con CIF G57312563 y domicilio social en la Avenida Marratxí número 15 de Palma, constituida en escritura de fecha 25 de noviembre de 2004 autorizada por el notario de Palma D. Andrés Isern Estela número 5129 de su protocolo.

Sus fines, descritos en el artículo 5 de sus estatutos son: "La Fundación se dedicará a la promoción de toda clase de acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de personas afectadas por la Esclerosis Múltiple, así como también de las afectadas por todo tipo de enfermedades motoneuronas y otras discapacidades. "

El movimiento del saldo durante el ejercicio es:

Saldos entidades del grupo y asociadas	Importe 2022	Importe 2021
Instrumentos de patrimonio (Fundació EMBAT)	230.486,86	230.486,86
Créditos a largo plazo (Fundació EMBAT)	21.847,59	8.952,29
Créditos a corto plazo (Fundació EMBAT)	2.442,33	0,00

Deterioro:

Saldos entidades del grupo y asociadas	Importe 2022	Importe 2021
Instrumentos de patrimonio (Fundació EMBAT)	-186.548,56	-186.548,56

Saldo neto:

Saldos entidades del grupo y asociadas	Importe 2022	Importe 2021
Instrumentos de patrimonio (Fundació EMBAT)	43.911,04	43.911,04
Créditos a largo plazo (Fundacion EMBAT)	21.847,59	8.952,29
Créditos a corto plazo (Fundacion EMBAT)	2.442,33	0,00

En el ejercicio 2014 se practicó deterioro del saldo.

En el ejercicio 2019 la Asociación aportó fondos a modo de préstamo para reactivar la fundación por un importe de 8.952,29 euros y a modo de aportación al fondo social por importe de 43.883,78 euros.

En el presente ejercicio ABDEM ha formalizado préstamo de 25.286,44€ a devolver por la Fundación Embat en 111 mensualidades computadas a partir de 31 de agosto de 2022. El saldo pendiente de cobro a 31/12/2022 es de 24.289,92 euros.

10 - PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

No existen pasivos financieros a largo plazo.

b) Pasivos financieros a corto plazo:

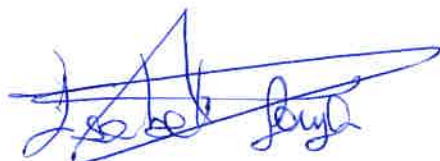
A continuación, se detallan los pasivos financieros a c/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

Derivados y otros cp	Importe 2022	Importe 2021
Pasivos financieros a coste amortizado	49.316,98	6.672,50
Pasivos a valor razonable PYG		
TOTAL	49.316,98	6.672,50

Total pasivos financieros a cp	Importe 2022	Importe 2021
Pasivos financieros a coste amortizado	49.316,98	6.672,50
Pasivos a valor razonable PYG		
TOTAL	49.316,98	6.672,50

2. Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2022:



	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas							0,00
Obligaciones y otros valores negociables							0,00
Deudas con entidades de crédito							0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero							0,00
Derivados							0,00
Otros pasivos financieros							0,00
Deudas con entidades grupo y asociadas							0,00
Acreeedores comerciales no corrientes							0,00
Beneficiarios-Acreeedores							0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	49.316,98						49.316,98
Proveedores							0,00
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							0,00
Acreeedores varios	7.440,30						7.440,30
Personal	41.876,68						41.876,68
Anticipos de clientes							0,00
Deuda con características especiales							
TOTAL	49.316,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.316,98

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

11 – FONDOS PROPIOS

Los fondos propios de la entidad están formados por las siguientes partidas

Cuenta	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Reservas voluntarias	117.125,69	117.125,69
Remanente	625.239,12	563.027,06
Resultados negativos de ejercicios anteriores	0,00	-35.657,95
Resultado ejercicio	67.910,25	97.870,01
TOTAL	810.275,06	742.364,81

No hay dotación fundacional y no hay aportaciones no dinerarias. No se han producido nuevas aportaciones al fondo social.

No hay aportaciones no dinerarias ni desembolsos pendientes ni tampoco condiciones que afecten a las reservas.

12 - SITUACIÓN FISCAL

Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

Concepto	Saldo 2022	Saldo 2021
Hacienda pública acreedora IRPF Retenciones profesionales y trabajadores	18.078,91	15.777,81
Hacienda pública acreedora IRPF Retenciones alquileres	642,26	0,00
Organismo Seguridad social acreedor	16.186,48	16.387,21
TOTAL	34.907,65	32.165,02

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

En la liquidación de 2022 la Sociedad ha efectuado las siguientes correcciones extracontables sobre el resultado contable:

Correcciones permanentes		
Descripción	Aumento	Disminución
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	1.039.635,31	-1.107.545,56
TOTAL	1.039.635,31	-1.107.545,56

En la liquidación de 2021 la Sociedad ha efectuado las siguientes correcciones extracontables sobre el resultado contable:

Correcciones permanentes		
Descripción	Aumento	Disminución
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	797.280,76	895.150,77
TOTAL	797.280,76	895.150,77

a) A continuación, se detallan las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio:

En el ejercicio 2022 la Asociación no tiene diferencias temporales.

En el ejercicio 2021 la Asociación no tiene diferencias temporales.

b) La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente:

No hay pérdidas pendientes de compensar de ejercicios anteriores.

c) Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son:

La Asociación se acoge a los beneficios fiscales que reporta la declaración de asociación de utilidad pública, pues bien, en este contexto, **la Ley 49/2002 obliga a las ENL destinar como mínimo el 70% de las rentas obtenidas a la realización de fines de interés general en el plazo de cinco años (el año en curso más cuatro adicionales), y el resto se destinará a incrementar la dotación patrimonial o las reservas o bien ambas posibilidades.** Ese máximo del 30% será distribuido libremente por la ENL en la proporción que estime oportuna, por lo expuesto es necesario cumplir en la aplicación de los porcentajes mínimos establecidos para seguir aplicando los beneficios fiscales de la Ley 49/2002.

d) A continuación, se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas:

- No hay inversión de beneficios

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

- No hay reserva indisponible dotada

e) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

13 - INGRESOS Y GASTOS

1. A continuación, se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- “Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil”: los ingresos de esta partida se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	Importe 2022	Importe 2021
Conciertos IMAS	833.295,01	537.859,18
Convenio IBSALUT	48.978,00	47.425,50
Otros ingresos	10.268,60	17.276,70
SUMA	892.541,61	602.561,38

- “Aprovisionamientos”:

Aprovisionamientos	Importe 2022	Importe 2021
Consumo de mercaderías		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de materias primas y otras consumibles	32.540,00	27.849,15
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	32.540,00	27.849,15
- nacionales	32.540,00	27.849,15
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		

Las cargas sociales de la partida de "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	Importe 2022	Importe 2021
Cargas sociales		
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	152.224,85	137.497,93
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	8.970,33	4.428,65

- El desglose de "Otros gastos de la actividad" corresponden a:

Concepto	Importe 2022	Importe 2021
Otros gastos de la actividad	141.384,25	122.248,58
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales	1.766,16	4.050,00
b) Resto de gastos de la actividad	139.618,09	118.198,58

2. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
3. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados"

14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Ejercicio 2022:



CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2022 (ABREVIADAS)

SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN								
ENTIDAD	Definición del objeto de la subvención	FECHA CONCESION	IMPORTE CONCEDIDO	EJECUCIÓN DESDE	EJECUCIÓN HASTA	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Imputado a resultados en 2022	Pendiente imputar a resultados 31/12/22
CONSELLERIA AFERS SOCIALS	ACTIVA'T	05/11/2022	27.585,80 €	01/01/2022	31/12/2023	0,00	13.792,90	13.792,90
FUNDACIÓ SA NOSTRA	PSICOLOGÍA VIRTUAL	13/06/2022	2.000,00 €	01/01/2022	31/12/2022	0,00	2.000,00	0,00
CAIXA COLONYA	VÍNCULOS	25/04/2022	1.200,00 €	01/01/2022	31/12/2022	0,00	1.200,00	0,00
AJUNTAMENT ARTÀ	MULLA'T	18/11/2022	800,00 €	01/01/2022	31/12/2022	0,00	800,00	0,00
AJUNTAMENT DE SAN LLORENÇ	SUBVENCION DIRECTA (MEDIA MARKET)	14/10/2022	450,00 €	01/01/2022	30/11/2022	0,00	450,00	0,00
AJUNTAMENT DE CAMPOS	MULLA'T	16/02/2022	214,00 €	01/01/2022	31/12/2022	0,00	214,00	0,00
AJUNTAMENT DE MARRATXÍ	GUANYA SALUD	05/12/2022	4.500,00 €	01/01/2022	31/12/2022	0,00	4.500,00	0,00
CONSELL. AFERS SOCIALS IRPF	ACTIVA'T	18/12/2020	91.233,44 €	01/01/2021	31/12/2022	45.616,68	45.616,76	0,00
SOIB DONA	APOYO AUXILIAR ENFERMERIA	25/10/2021	21.101,16 €	21/12/2021	02/06/2022	629,66	8.443,31	-771,93
CONSELL. AFERS SOCIALS IRPF	INFORMÁTICA	15/12/2021	3.000,00 €	01/01/2022	31/12/2022	0,00	3.000,00	0,00
LA CAIXA	EN COMPAÑÍA	06/10/2022	4.000,00 €	01/10/2022	01/10/2023	0,00	999,99	3.000,01
FUNDACION ONCE	EQUIPAMIENTO SERVICIO PROMOCION DE AUTONOMIA	02/01/2022	3.560,00 €	01/01/2021	31/12/2021	0,00	3.560,00	0,00
AJUNTAMENT DE INCA	MULLA'T	04/10/2022	4.000,00 €	01/04/2022	15/10/2022	0,00	4.000,00	0,00
FUNDACIÓN ONCE	EQUIPAMIENTO TERAPÉUTICO VIRTUAL	20/12/2022	4.257,00 €	01/12/2022	01/12/2023	0,00	0,00	4.257,00
CONSELL. AFERS SOCIALS IRPF	ACTIVA'T	15/12/2022	34.694,42 €	01/01/2023	31/12/2024	0,00	0,00	34.694,42
CONSELL. AFERS SOCIALS IRPF	SALUD	15/12/2022	34.183,52 €	01/01/2023	31/12/2024	0,00	0,00	34.183,52
FUND.LA CAIXA SOCIAL	SALUT	21/12/2022	14.480,00 €	02/01/2023	31/12/2023	0,00	0,00	14.480,00
IRPF INFORMATICA	CD	20/10/2022	3.000,00 €	01/01/2023	31/12/2023	0,00	0,00	3.000,00
SUMA			254.259,34 €			46.246,34	88.576,96	106.635,92

SUBVENCIONES DE CAPITAL								
ENTIDAD	Definición del objeto de la subvención	FECHA CONCESION	IMPORTE CONCEDIDO	EJECUCIÓN DESDE	EJECUCIÓN HASTA	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Imputado a resultados en 2022	Pendiente imputar a resultados 31/12/22
FUNDACIÓN ONCE	SUBV REFORMA LOCAL, FUND ONCE	2019	9.000,00 €	2019/2028		2.602,32	945,12	5.452,56
CAIXA COLONYA/LIONS CLUB	SUBV LIONS CLUB, FURGONETA	2016	34.000,00 €	2016/2022		30.377,87	3.622,13	0,00
CONSELLERIA EDUCACIÓ	SUBV ECOMMERCE	2019	4.919,00 €	2019/2022		4.273,63	645,37	0,00
FUND. SA NOSTRA/BANKIA	SUBV SA NOSTRA/BANKIA TIC	2020	4.000,00 €	2020/2024		1.106,65	1.024,68	1.868,67
SUMA			51.919,00 €			38.360,47	6.237,30 €	7.321,23

Ejercicio 2021:

Cuenta	Entidad concedente	Año concesión	Periodo aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado de ejercicio	Total imputado al ejercicio	Pendiente de imputar a resultados
740.17	CONSELLERIA SERVEIS SOCIALS ACTIV	2020	2020-2021	61.259,08	30.629,54	30.629,54	30.629,54	0,00
740.21	CAIXA COLONYA	2021	2021	1.200,00	0,00	1.200,00	1.200,00	0,00
740.30	AJUNTAMENT ARTÀ	2021	2021	1.600,00	0,00	1.600,00	1.600,00	0,00
740.31	AJUNTAMENT SANT LLORENÇ	2021	2021	450,00	0,00	450,00	450,00	0,00
740.34	AJUNTAMENT CAMPOS	2021	2021	214,00	0,00	214,00	214,00	0,00
740.39	LA CAIXA	2020	2020-2021	19.680,00	7.337,73	12.342,27	12.342,27	0,00
740.44	MERCK	2021	2021	1.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00
740.45	CONSELLERIA DE SALUD	2021	2021	21.240,00	0,00	21.240,00	21.240,00	0,00
740.46	CONSELLERIA SERVEIS SOCIALS	2021	2021	20.052,28	0,00	20.052,28	20.052,28	0,00
740.51	AJUNTAMENT DE MARRATXÍ	2021	2021	4.500,00	0,00	4.500,00	4.500,00	0,00
740.53	NOVARTIS	2021	2021	6.000,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
740.57	CONSELLERIA SERVEIS SOCIALS IRPF	2020	2021-2022	91.233,44	0,00	45.616,68	45.616,68	45.616,76
740.58	SOIB DONA	2021	2021-2022	21.101,16	0,00	629,66	629,66	20.471,50
740.60	CONSELLERIA SERVEIS SOCIALS IRPF	2020	2021	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00
740.124	FUNDACIÓ SA NOSTRA	2021	2021	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00
740.125	EME	2021	2021	3.185,00	0,00	3.185,00	3.185,00	0,00
746.01	SUBV REFORMA LOCAL, FUND ONCE	2019	2019-2028	9.000,00	1.657,20	945,12	945,12	6.397,68
746.02	SUBV LIONS CLUB, FURGONETA	2016	2016-2022	34.000,00	24.938,39	5.439,48	5.439,48	3.622,13
746.03	SUBV. E COMMERCE	2019	2019-2022	4.919,00	2.650,46	1.623,17	1.623,17	645,37
746.04	SUBV SA NOSTRA/BANKIA TIC	2020	2020-2024	4.000,00	81,97	1.024,68	1.024,68	2.893,35
TOTAL				311.133,96	67.295,29	164.191,88	164.191,88	79.646,79

Jesús Ayza
Cristina Davado

El desglose de los ingresos por cuotas de usuarios, promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados es el siguiente:

	2022	2021
CUOTAS SOCIOS	29.220,00	22.064,05
CUOTAS DE USUARIOS	25.200,00	28.060,00
DONATIVOS PARTICULARES	7.538,49	963,04
DONATIVOS MULLA'T	32.950,83	23.071,92
DONATIVOS MULLA'T AAPP	300,00	2.777,00
DONATIVOS FERIAS	1.991,01	4.067,70
REINTEGRO LOTERIA NAVIDAD	430,60	7.320,73
DONATIVOS LOTERIA NAVIDAD	18.075,00	18.855,00
MERCK GRATIFICACION	0,00	1.000,00
DONATIVO SYP	3.500,00	3.500,00
DONATIVO LA CAIXA	0,00	10.000,00
CAMPAÑA CÉNTIMO SOLIDARIO	0,00	734,83
SUMA	119.205,93	122.414,27

15 – ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

La Asociación constituye una única actividad que tiene como fin primordial y principal, la promoción de todo tipo de acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de las personas afectadas de ESCLEROSIS MULTIPLE.

1. La dotación fundacional se destinó a los gastos de primer establecimiento concretados en las siguientes cuentas contables dos cuentas:
2. 2010001.Reformas y adaptaciones Local Paseo Marratxí 128.659,39€
3. 2010002.Impuetos y Tasas Gastos de Establecimiento 1.713,28€

Detalle de las inversiones en bienes necesarios para el desarrollo de la actividad de la Asociación:

1.- Se adjunta cuadro de inventario de Activos del ejercicio 2022.

16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Las remuneraciones al personal de alta dirección son las siguientes:
No se remunera.

2. Las remuneraciones a los miembros del órgano de administración se detallan a continuación:
No se remunera.

3. Aparte de las operaciones a la fundación EMBAT correspondientes a las

aportaciones a modo de dotación ya citadas, durante el año 2018 ABDEM subcontrató el alquiler de parte de un local a la Fundación EMBAT, en c/ Arxiduc Lluís Salvador, 43. En este local se quiere llevar a cabo el programa PROA, Promoción de la Autonomía Personal para personas con Esclerosis Múltiple y otras enfermedades neurodegenerativas, a mitad de marzo de 2019 ya se trasladó allí el equipo necesario para desarrollar dicho servicio, así que las obras en curso que aparecen en el balance final de ABDEM del 2018 en marzo del año 2019 ya se activan como construcciones. El total de las obras ha costado 179.425,17€ de los cuales ABDEM se hace cargo del 65%, 116.626,36€ en total y del resto se hace cargo la Fundación Embat.

4. La Asociación incrementó en el 2019 su fondo social en la fundación Embat con 43.883,78 €.

17 - OTRA INFORMACIÓN

1) A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores y agrupados por categorías curso del ejercicio es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2022	Ejerc. 2021
Trabajadores fijos	21,98	15,97
Trabajadores eventuales	2,55	3,3
Total personal medio del ejercicio	24,53	19,27

	Total	
	Ejerc. 2022	Ejerc. 2021
Trabajadores - mujeres	23	21
Trabajadores - hombre	8	6
Total personal del ejercicio	31	27

2) Los honorarios devengados correspondientes a la auditoria del presente ejercicio ascienden a 2.000,00 euros, IVA no incluido.

3) La entidad no ha tiene acuerdos que no figuren en el balance.

4) No se han producido ningún suceso posterior al cierre del ejercicio que deba ser recogido en estas cuentas anuales y que afecten a la capacidad de los usuarios para evaluar las presentes cuentas anuales.

18 - INVENTARIO

Se anexa a la memoria el inventario donde se detallan los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.



19 - INFORMACION DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

La liquidación del presupuesto para el ejercicio que se informa se confecciona de acuerdo con los modelos y criterios contenidos en las Normas de Información Presupuestaria de las entidades sin fines lucrativos, para el modelo abreviado.

ABDEM 2022	PRESUPUESTO 2022	REAL 2022	DESVIACIÓN
TOTAL INGRESOS PROPIOS	110.970,63	124.841,53	13.870,90
TOTAL INGRESOS ADMON.PÚBLICA	903.762,64	965.787,98	62.025,34
TOTAL INGRESOS ENTIDADES PRIVADAS	10.200,00	7.759,99	- 2.440,01
OTROS INGRESOS	1.238,63	2.918,76	1.680,13
TOTAL INGRESOS	1.026.171,90	1.101.308,26	75.136,36
ALQUILERES	- 23.975,59	- 24.453,60	- 478,01
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	- 40.796,53	- 43.283,99	- 2.487,46
SERVICIOS PROFESIONALES	- 13.493,26	- 14.331,90	- 838,64
TRANSPORTES	- 1.556,15	- 721,72	834,43
SEGUROS	- 4.993,74	- 2.765,68	2.228,06
SERVICIOS BANCARIOS	- 3.561,05	- 2.588,92	972,13
PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS	- 1.999,00	- 1.240,82	758,18
SUMINISTROS	- 25.606,96	- 25.676,81	- 69,85
SERVICIOS EXTERIORES	- 14.651,81	- 21.085,94	- 6.434,13
CUOTAS REUNIONES Y ALIANZAS	- 9.037,00	- 6.140,60	2.896,40
SENSIBILIZACIÓN	- 31.385,51	- 29.458,59	1.926,92
TRIBUTOS	- 2.763,72	- 409,52	2.354,20
OTROS GASTOS	- 200,00	- 1.981,49	- 1.781,49
FORMACIÓN	- 1.735,00	- 1.133,04	601,96
GASTOS CORRIENTES	- 175.755,32	- 175.272,62	482,70
SALARIOS	- 589.787,31	- 612.460,47	- 22.673,16
INDEMNIZACIONES	-	- 26.000,00	- 26.000,00
SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA	- 182.932,33	- 180.939,99	1.992,33
TOTAL QUILOMETRAJE PERSONAL	- 10.019,04	- 7.837,29	2.181,75
PROFESIONALES INDEPENDIENTES	-	-	-
PERSONAL	- 782.738,68	- 827.237,75	- 44.499,07
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	- 21.841,59	- 30.887,64	- 9.046,05
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	- 21.841,59	- 30.887,64	- 9.046,05
TOTAL GASTOS	- 980.335,59	- 1.033.398,01	- 53.062,42
RESULTADOS	45.836,31	67.910,25	22.073,94

Quedan formuladas las Cuentas Anuales de L'ASSOCIACIÓ BALEAR D'ESCLEROSI MÚLTIPLE,

En Palma de Mallorca, a 30 de marzo de 2023

El Presidente

D. Isabel Gaya Gomila

Vicepresidente

D. Cristina Díaz